

EDIFICIO BRIZ SANCHEZ S.A.
Aguirre 116 Pichincha Telef: 323 - 330
Guayaquil - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
EDIFICIO BRIZ SÁNCHEZ S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

Guayaquil , 09 Agosto del 2001

A los Señores Accionistas :
De EDIFICIO BRIZ SÁNCHEZ S.A.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2000.

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros Examinados en donde :

Se verifico el cumplimiento por parte de los Administradores las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio .

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2000, están respaldados por los registros contables a esta fecha y la Aplicación de la NEC.17, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento .

Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes



EDIFICIO BRIZ SANCHEZ S.A.

Aguirre 116 Pichincha Telef: 323 - 330

Guayaquil - Ecuador

Se reviso y comprobó el sistema de control interno de la Compañía , en la medida que los considere necesarios para establecer las Bases de conformidad de los registros , en cuanto a la Seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

En mi opinión , basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presenta razonable la situación Financiera de la Compañía **EDIFICIO BRIZ SÁNCHEZ S.A.** Al 31 de Diciembre del 2000 , de conformidad con las regulaciones legales , los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los Administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones .

Atentamente,


ING. ANGEL MORENO
COMISARIO

16 OCT. 2001

